



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI

TRANSPARENCIA

TRANSPARENCIA

REQUISITOS PARA SOLICITUDES DE AMPLIACION DE GIRO DE PATENTES MUNICIPALES

- El trámite debe ser realizado por el Representante Legal o Titular de la patente, quien deberá exhibir su Cédula de Identidad.
- Informe Dirección de Obras Municipales, que es solicitado internamente a través de la Oficina de Rentas y Patentes.
- Resolución Sanitaria favorable en el caso de giros que involucran venta de comestibles.
- Ampliación de giro en el SII.
- Fotocopia de la última patente cancelada (Semestre actual).